

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA MINERA LOS PEREZ III MINEPE S.A.

CELEBRADO EL DIA DOMINGO 17 MARZO 2019

En la ciudad de Camilo Ponce Enriquez, a los diecisiete días del mes de marzo siendo las 17:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en el Sitio San Salvador, del cantón Ponce Enriquez, provincia del Azuay, se reúne la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la empresa de MINERA LOS PEREZ III MINEPE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: AGUIRRE ESPINOZA FULTON (CON 50 ACCIONES), APOLO ONOFRE LEVI (CON 25 ACCIONES), BARRETO PESANTEZ FLAVIO EUGENIO (CON 75 ACCIONES), BERMEO MENDIETA LUIS BENJAMIN (CON 367 ACCIONES), BERREZUETA MONGE CLAUDIO ELIAS (CON 25 ACCIONES), BERREZUETA MONGE DAVID EMILIO (CON 25 ACCIONES), BERREZUETA MONGE NEI ANIVAL (CON 25 ACCIONES), DUCHITANGA QUITO MARIA ANGELA (CON 50 ACCIONES), FRANCO TORRES DIXON JESUS (CON 225 ACCIONES), OJEDA PALLAROSO JAIME LEONARDO (CON 287 ACCIONES), ORTEGA REYES SANTIAGO PATRICIO (CON 25 ACCIONES), PERALTA LEON WALTER ALFREDO (CON 63 ACCIONES), QUEZADA LEON MANUEL FABRICIO (CON 100 ACCIONES), RAMOS CONTRERAS CORI ASTENIO (CON 367 ACCIONES), REYES GUERRERO SACARIAS ISAIAS (CON 175 ACCIONES), SANCHEZ OJEDA ANGEL ARDITO (CON 316 ACCIONES), SANCHEZ ROMAN SILVIA DEL CARMEN (CON 25 ACCIONES), SANCHEZ ROMAN MARIANA MAGALY (CON 25 ACCIONES), TOALONGO MEJIA FRANCISCO RAFAEL (CON 100 ACCIONES), VALENCIA VALDEZ CLEMENTE MARCIAL (50 ACCIONES), con un valor nominativo de un dólar cada acción, dando un total de 2400 acciones y un capital total de 2400.00 dólares, que representan el 96% del capital suscrito pagado. Por unanimidad deciden constituirse en Junta General de Accionistas de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la presente Junta General de Accionistas el SR. SANCHEZ OJEDA ANGEL ARDITO, presidente, y actuando como secretario el SR. ORTIZ RAMOS WILLIAM VINICIO en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Habiendo conestado el Presidente la presencia de los accionistas cuyas acciones representan el 96% de la capital social de la sociedad, todos acuerdan celebrar la Junta General de Accionista.

Por secretaría se da lectura a la orden del día para esta Junta, la misma que consta de tres puntos:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario
- 2.- Informe del Gerente.
- 3.- Informe del comisario.
- 4.- Aprobación de los Estados de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Primer punto: El Presidente dispone al secretario la elaboración de la lista de asistentes, una vez elaborada ésta, se constata que hay el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas. **Segundo punto** del orden del día que es: conocer y aprobar el informe de Gerencia. el Sr. Gerente interviene leyendo el informe indicando que en su gestión se ha dado prioridad al cumplimiento de obligaciones con el SRI y con la Superintendencia de Compañías y que espera en el 2019 se cumplan con las metas

trazadas a favor de la Compañía, concluida su exposición, el Presidente eleva a moción de votación el informe de labores realizadas por el Gerente; el Presidente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, antes de comenzar la votación se indica a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación, se nombra a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban el Informe de Gerencia; y se solicita a la gerencia continúe impulsando mejoras para el desarrollo de la Compañía. El Presidente dispone tratar el **Tercer punto** del orden del día que es: conocer y aprobar el informe de Comisario, dando la palabra a la Ing. Sully Ortega Viteri, la misma que expone que después de revisar la información, registros legales y contables han cumplido con los requisitos que determina los organismos de control y el Código de Comercio; que la compañía ha cumplido con lo establecido en el Art.279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes. Los libros de actas de Juntas de accionistas se llevan y se conservan de acuerdo a las resoluciones respectivas, los títulos se encuentran actualizados sin que se encuentre alguna modificación hasta el cierre de este ejercicio económico, finaliza el informe agradeciendo por la atención brindada. El Presidente eleva a moción de votación el informe de labores realizadas por la Comisaria. El proponente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, nombrándose a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban el Informe de Comisario. El Presidente dispone tratar el **Cuarto punto** del orden del día: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, sin antes expresar a los accionistas que fueron debidamente entregados para su conocimiento y revisión los Estados Financieros desde hace más 15 días de anticipación, el Presidente da la palabra a la Lcda. Flores Tábara Gabriela del Cisne en calidad de Contador General, la misma que expone que al cierre del Ejercicio económico del 2018, encontramos los siguientes movimientos contables:

Activos corriente	\$ 172.744.31
Activos No Corrientes	\$ 93.050.78
Pasivos Corrientes	\$ 67.295.09
Patrimonio	\$ 198.500.00

El Presidente eleva a moción de votación el informe de Estados Financieros realizadas por la Contadora. El proponente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, nombrándose a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.

Ya tratado los únicos puntos para lo cual los accionistas decidieron instalarse en la Junta General de Accionistas, el presidente da un receso para que se proceda a la elaboración del acta respectivo.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los accionistas asistentes, quienes los firman en unidad con el Presidente y Secretario.



SR. ORTIZ RAMOS WILLIAM VINICIO

GERENTE SECRETARIO



SR. SANCHEZ OJEDA ANGEL ARDITO

PRESIDENTE

ACTA DE ASISTENCIA MINEPE

SOCIOS/ ACCIONISTAS

17 de marzo del 2019

NOMBRES	CEDULA	FIRMA
AGUIRRE ESPINOZA FULTON	090984008-4	
POLO ONOFRE LEVI	110181504-9	
BARRETO PESANTEZ FLAVIO	070265644-8	
BERMEO MENDEIETA LUIS	070038719-4	
BERREZUETA MONGE CLAUDIO	070595320-6	
BERREZUETA MONGE DAVID	070447418-8	
BERREZUETA MONGE NEI	070465250-2	
CAMPOVERDE OTAVALO EDISON	070368409-2	
DUCHITANGA QUITO MARIA	070346433-9	
RANCO TORRES DIXON	070246910-7	
QUEJDA PALLAROSO JAIME	030117160-9	
ORTEGA REYES SANTIAGO	070353306-7	
PERALTA LEON WALTER	070461333-0	
QUEZADA LEON MANUEL	010412061-3	
RAMOS CONTRERAS CORI	120114436-5	

SOCIOS/ ACCIONISTAS

17 de marzo del 2019

NOMBRES	CEDULA	FIRMA
REYES GUERRERO ISAIAS	070385878-7	
SAN MARTIN CARABAJO ROBERT	070484973-6	
SANCHEZ OJEDA ARDITO	070022445-4	
SANCHEZ ROMAN MARIANA	070288925-4	
SANCHEZ ROMAN SILVIA	070331195-1	
TOALONGO MEJIA FRANCISCO	010256296-4	
VALENCIA VALDEZ CLEMENTE	070129348-2	